



Marina
Secretaría de Marina



**Dirección General
Gerencia de Administración y Finanzas**

Oficio ASIPONA VER G.A.F. 0024 /2026
H. Veracruz, Ver., a 13 de enero de 2026

**AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE VERACRUZ.
ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE VERACRUZ.
CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE AGENTES ADUANALES, A.C. (CLAA)
ASOCIACIÓN DE TERMINALES Y EMPRESAS PORTUARIAS DE VERACRUZ (ATEPV)
ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENTES NAVIEROS, A.C. (AMANAC)
AGENTES NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS INDEPENDIENTES.
CESIONARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS Y CONEXOS DEL PUERTO DE
VERACRUZ.
PRESENTE:**

Hago referencia al procedimiento de solicitud para requerir a esta entidad cualquier corrección en los CFDÍ's emitidos que impliquen una re facturación, sustitución, cancelación o lo que resulte aplicable, para lo cual se actualiza el costo de este trámite **a partir del 1 de febrero de 2026**, en un importe de **\$408.24 I.V.A.** incluido (equivalente a 3 veces la Unidad de Medida y Actualización UMA/\$117.31).

Cabe mencionar, que estas solicitudes se deben realizar en un periodo no mayor a 30 días naturales a partir de la emisión del CFDI por el cual requiera el cambio.

Les agradecemos tomar nota de lo anterior e informar a sus agremiados y clientes, con la finalidad de prevean sus necesidades para la mejor realización de sus operaciones.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente

MAP. Judith Parrazal Herrera.
Gerente de Administración y Finanzas.

C.c.p. Almirante Ret. Abraham Eloy Caballero Rosas. Director General ASIPONA Veracruz- Para su superior conocimiento.
Gerentes ASIPONA Veracruz - Para su conocimiento.

COL/jlsb

